

EXPEDIENTE N° 10.877/13

VISTO:

La R-CDNAT-2013-0611 por la que se aprueba el REGLAMENTO PARA LA PRESENTACION Y APROBACION DE LOS CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución dispone "Delegar en Decanato el Formato que se pedirá a los docentes para que quede unificado el mismo (Tipo de letra, tamaño, etc.)"

Que se han efectuado las consultas pertinentes a las áreas operativas involucradas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que las presentaciones para aprobación de los contenidos programáticos de los ESPACIOS CURRICULARES, deberán efectuarse en los formularios establecidos por la R-CDNAT-2013-0611 (Matriz Curricular) y sus ANEXOS, con las siguientes características:

Presentación en Papel:

Tamaño de Papel: A4

Márgenes:

Superior: 4,5 cm

Inferior: 1,6 cm

Izquierdo: 3,00 cm

Derecho: 1,00 cm

Letra: Arial 11

Presentación Digital:

Formato: Word Extensión: ". DOC"

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas para conocimiento y notificación de los docentes de cada una de sus jurisdicciones, a Dirección de Alumnos, a Departamento Planeamiento Pedagógico y a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y archívese. Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Presentación oct 2013